

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

**Señores**

**JUNTA DIRECTIVA**

**Fundación Javeriana de Servicios Médicos odontológicos Interuniversitarios  
"Carlos Márquez Villegas" JAVESALUD IPS**

**Ciudad**

**ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2019**

En mi calidad de Revisora Fiscal, he auditado los estados financieros adjuntos de JAVESALUD IPS, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra notas explicativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de JAVESALUD IPS a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia.

Durante dicho periodo, la contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. La Fundación ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder.

---

Dirección: Calle 55 sur No.24-44 int.3 apto.301 Cel. 310 5612408  
E-mail: elimen11@gmail.com

Los aportes al Sistema de seguridad social fueron registrados y liquidados en la contabilidad en forma correcta y sus pagos hechos oportunamente a diciembre 31 de 2019.

Manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

El informe de gestión de 2019, preparado por la administración por requerimiento legal sobre las explicaciones de la evaluación de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Fundación, se presenta por separado y no forma parte de los estados financieros; he verificado únicamente la concordancia de la información financiera del citado informe con los estados financieros adjuntos.

Cordialmente,



**ELIANA MENDOZA RODRIGUEZ**

**Revisora Fiscal**

**T.P.71037-T**

**Bogotá, Febrero 18 de 2020**